



En la villa de Abasco, a quince de mes de mil ochocientos
los presentes y tales; reunidos en una sala Capitular de
los señ. que en su totalidad componen el ayuntamiento. Con
atencion de la misma D. Jov. Yelo Gomez, Director
Caracas, Joaquin Carrasco, Pasqual Gomez y Joaquin Gar-
cia Alc. y regidores, y Antonio Carrillo Pres. Sindico
General, con D. Jov. Gomez nombrado para este fin
ante de la festa, los eligidos p. regidores Joaquin Gomez
Yelo y Jov. Gomez Martinez y para Pres. Sindico Gen.
Javier Molina, a fin de dar a la Corporacion de ser
respectivos. enpleos; en cuya virtud el Sr. David
sej. aminor el juram. en deuda formado de adhe-
sion ala justa causa de la libertad y la Const.
de mil ochocientos treinta y siete que firm. en
rige; intrins amon a nuestro Soberano D. Yov.
el Segundo y Rey. del Reyno y obediencia ala
disposicion y ordenes vigentes. Haviendo todo
mutua su conformidad reunieron en tenor de
verdadera presion sus respectivos enpleos
quedando instalad el ayuntamiento p. el corriente
año en la forma siguiente = Para Alc. Presidente
D. Jov. Gomez de Mateo, para reg. primero Pas-
qual Gomez Rodriguez, p. segundo Joaquin Garcia
p. tercero Joaquin Gomez Yelo, para cuarto
Jov. Gomez Martinez, y para Pres. Sindico
Javier Molina en virtud de lo qual aora

